



Nombre del servicio o trámite

**Conexiones de Agua y Drenaje para uso Doméstico en
Viviendas de Conjuntos Habitacionales**

Descripción

Contratación de los servicios de agua potable y drenaje para usuarios que lo requieran

Requisitos

1. Cualquiera de los siguientes en original y copia de:
 - Título de propiedad
 - Escrituras donde se mencione la calle, número oficial, entre que calles, colonia y municipio
 - Contrato de Compra – Venta Notariado
 - Carta Notariada cuando las Escrituras estén en trámite
 - Carta de Fraccionamiento actualizada no más de seis meses de haber sido extendida, especificando nombre, dirección, calle, número oficial, entre calles, número de lote y manzana,
 - Certificado o Documento de entrega de vivienda de Infonavit o Interés Social donde mencionen los datos del comprador
2. Recibo de predial con número oficial actualizado
3. Identificación Oficial (IFE, Licencia de Conducir, Cédula Profesional o Pasaporte)
4. Llenar Formato de Solicitud de Factibilidad de Servicios

Tiempo de respuesta	Área en la que se realiza el trámite	Teléfonos
8 a 10 días hábiles	Subdirección de Comercialización	(01728) 2-82-05-41 2-82-05-39 Ext. 114
Horario	Área de pago	Comprobante a obtener
Lunes a Viernes 9:00 - 18:00 hrs. Sábados de 9:00 - 13:00 hrs.	Caja Recaudadora, el costo de la conexión depende de las características del predio	Contrato y Factura de pago de derechos de conexión

Fundamento Legal

Código Financiero del Estado de México.
Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.

Observaciones

En caso de no acudir el propietario a realizar el trámite, deberá presentar lo siguiente:
Carta poder simple firmada por el propietario, Copia de la credencial de elector a quien se le otorga el poder, Copia de la credencial de elector del propietario, si son varios dueños se requiere la autorización de todos por escrito y copias de las credenciales de elector.

